



Intendencia Municipal de Río Negro
Departamento Administrativo
OFICINA CENTRAL

Fray Bentos, 29 de enero de 2008.-

RESOLUCIÓN N° 73.-

VISTO: La solicitud de goce de licencia reglamentaria del Sr. Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín, don Carlos Camelo.-

RESULTANDO: Que usufructuara su licencia desde el día miércoles 6 de febrero de 2008 hasta el día martes 19 de febrero de 2008 inclusive.-

CONSIDERANDO: Que la acefalía que se produce en cuanto a la firma de toda la documentación de trámite, amerita la designación de un encargado, que lo será la Sra. Nancy Comunales Furtado, C.I. 3.221.104-1.-

ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto por los Arts. 274 y 275 de la Constitución de la República y 35 numeral 3 de la Ley 9.515 del 28 de octubre de 1935.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO
RESUELVE

Art.1º: Designase como encargado de la Junta Local de Nuevo Berlín, a la Sra. Nancy Comunales Furtado, por el período del goce de licencia del titular, Sr. Carlos Camelo.-

Art.2º. En su carácter, téngase también al nombrado, como Ordenador de Gastos y de Pagos, hasta el monto máximo autorizado al titular comunicándose al Banco de la República Oriental del Uruguay, sucursal Nuevo Berlín.-

Art.3º Cúmplase, regístrese, notifíquese, hágase saber a Dirección de Hacienda, Oficinas de Personal y Liquidaciones y oportunamente archívese.-

Firmado

Dr. Omar Lafluf Hebeich
Esc. Carlos Mazzilli

Intendente Municipal
Secretario General